



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0051036/2019

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por la agente María Cecilia PEIRETTI, (Leg. 25.008), al cargo de Bibliotecario Código 226, que cumplía funciones en la Biblioteca de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta que dicha renuncia es por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Agente María Cecilia PEIRETTI, (Leg. 25.008), en el cargo de Bibliotecario Código 226, que cumplía funciones en la Biblioteca de esta Casa, desde el 01 de octubre de 2019, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Agente María Cecilia PEIRETTI los servicios prestados durante todos estos años en la atención de los alumnos en la Biblioteca de esta Casa.

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección de la Biblioteca y a la interesada.

